


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GÓMEZ CALVO PAUL MICHEL					
Tipo	DNI	Número	03499617	Fecha de Ingreso	1/02/2011	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE PRECOCIDO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				318.88			
REMUNERACION DOMINICAL				53.15			
Total				372.03			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	30.99						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057730733429055			30.99			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA CON 99/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GÓMEZ CALVO PAUL MICHEL

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GÓMEZ CALVO PAUL MICHEL					
Tipo	DNI	Número	03499617	Fecha de Ingreso	1/02/2011	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE PRECOCIDO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				318.88			
REMUNERACION DOMINICAL				53.15			
Total				372.03			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	30.99						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057730733429055			30.99			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA CON 99/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GÓMEZ CALVO PAUL MICHEL